



LLAMADO. El presidente Andrés Manuel López Obrador, ayer.

VOTARÁN "EN CONTRA DE LO QUE QUIERE EL PUEBLO"

# ...Y AMLO pide a diputados aprobar plan B en *fast track*

"Aplauso, van a seguir siendo los partidos los que nombren a los consejeros", reclama

DIANA BENÍTEZ

[dbenitez@elfinanciero.com.mx](mailto:dbenitez@elfinanciero.com.mx)

Ante el inminente revés de su reforma constitucional electoral, el presidente Andrés Manuel López Obrador pidió a los diputados que aprueben la iniciativa que enviará para modificar las leyes electorales antes de que concluya el año, adelantó en su conferencia de ayer.

*"Como es una reforma legal, no se necesitan dos terceras partes de los votos"*

ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR  
Presidente de México

"A ver si lo hago este fin de semana, la voy a mandar; para qué espero, si ya es de dominio público que se pusieron de acuerdo. Bueno, se pu-

sieron desde hace mucho tiempo", expresó, aunque la discusión de la reforma constitucional se pospuso una semana.

Por ello, solicitó que su plan B quede como "regalo de Navidad", pues el periodo ordinario concluye el 15 de diciembre: "No, este año, este año. Yo quiero que antes de que termine el periodo se vote".

"Como es una reforma legal, no se necesitan dos terceras partes de los votos. La reforma constitucional ya hemos visto que, de 500 votos, 500 legisladores, para una reforma constitucional se requieren 334; entonces, ellos, con 150, bloquean", reprochó.

El mandatario aceptó que los cambios serán pocos, por lo que, con ironía, expresó que "aplauzo para los diputados", porque seguirá habiendo plurinominales.

"Aplauso, no se le puede quitar dinero a los partidos; aplauso, van a seguir siendo los partidos los que, por órdenes de sus jefes, nombren a los consejeros y a los magistrados del Tribunal Electoral; no los ciudadanos, no el pueblo", recriminó López Obrador.

"Y el aplauso más fuerte, van a votar en contra de lo que quiere el pueblo", remató.

Destacó que en la nueva iniciativa se está cuidando que no se contraponga a la Constitución, "aunque seguramente la oposición va a acudir a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)", y será ésta la que tenga la decisión final.

"No son como eran antes, empleados subordinados al Presidente. Es un orgullo que ahora estemos viviendo un tiempo en el que los ministros son libres, ya sea porque no están de acuerdo con nuestro proyecto o porque tienen la arrogancia de sentirse libres", dijo.

La propuesta de reforma a las leyes comprenderá bajar el presupuesto del Instituto Nacional Electoral, reafirmar la prohibición de compra del voto, que ya está establecido como delito grave, pero "como la oligarquía tiene mucho dinero", se requiere y, probablemente, contemple el voto electrónico.

"Que permita reafirmar principios establecidos en la propia Constitución", dijo el mandatario sobre el nuevo documento que está en revisión en la Secretaría de Gobernación.

CUARTO SURCO